MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA **DEPARTAMENTO DE SALUD**

ALCALDICIO N. 03148 LA CISTERNA,

VISTO:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Convenio denominado "Servicio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.) Eduardo Frei Montalva, año 2014", convenio aprobado por resolución exenta Nº 2826, de fecha 31 de Diciembre del 2013, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio de Salud Metropolitana sur y Decreto Exento N°449, de fecha 05 de Febrero de 2014, del Municipio.

2.- El Memorando Nº 1814, de fecha 04 de Julio de 2014, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de DIEGO ANDRES BARRAZA SOTO, quien se desempeñará como Administrativo en el Centro de Salud Eduardo Frei M. (SAPU)

3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.-

DECRETO:

CONTRATASE, bajo modalidad honorarios a la persona que se indica.

NOMBRE

DIEGO ANDRES BARRAZA SOTO

RUT. CARGO

: Administrativo

CENTRO DE SALUD

: Eduardo Frei M.

FEÉHA INICIO

: 07.07.2014

FECHA TERMINO

: 31.12.2014

REMUNERACION

: \$2.347.- Monto bruto mensual por hora efectivamente realizadas, y de acuerdo a la programación de turnos mensuales, refrendado por el enfermero Coordinador

en Atención Primaria de Urgencia (SAPU) en horario de Lunes a Viernes de 17:00 a 24:00 horas y/o Sábados, Domingos y Festivos de 08:00 a 24:00 horas, de 08:00 a 16:00 horas o de

16:00 a 24:00 horas

ITEM

: 2152211999008.-

CONVENIO : "Servicio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.) Eduardo Pref Montalva, año 2014", convenio aprobado por resolución exenta Nº 2826, de fecha 31 de Diciembre del 2013, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio de Salud Metrofolitana sur y Decreto Exemo N°449, de fecha 05 de Febrero de 2014 del Municipio.

anothere formuniquese,

SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO GRELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

REBOLLEDO PIZARRO

MCALDE

SRP/POF/Py//ada.-